



CONSEJO NACIONAL DE
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

INEXISTENCIA DE SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES.

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia: San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del veinte de enero del año dos mil veintiuno. Hace constar que a la fecha, esta institución no cuenta con la información relacionada en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente reza: **"El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de beneficiarios del programa"**; por lo que no es posible publicar la información que refiere el marco normativo por ser inexistente.



Laura Lisett Centeno Zavaleta
Oficial de Información
CONNA